RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2021 21339)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 02/02/2021 se acordó el inicio del procedimiento de contratación, sometiéndose la documentación a informe del Servicio Jurídico Provincial.

SEGUNDO.- Adaptada la documentación a lo establecido en el informe del Servicio Jurídico Provincial, se elevó propuesta de documento A para su fiscalización a Intervención Provincial, la cual, tras solicitud de información adicional oportunamente cumplimentada, emite informe de fiscalización de conformidad con fecha 13 de septiembre de 2021.

TERCERO.- La distribución de créditos por anualidades ha quedado estructurada de la manera que a continuación se detalla:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2022	30.247,97	0900030000/14B/22108/14 2022
2023	30.247,96	0900030000/14B/22108/14 2023

El presupuesto de licitación del contrato se desglosa de la siguiente forma:

Importe total (IVA excluido): CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (49.996,64 €)
Importe del IVA: DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (10.499,29 €)
Importe total (IVA incluido): SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (60.495,93 €)

LOTE 1. Productos de higiene, desinfección y limpieza.
Importe total (IVA excluido): NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.399,36 €)
Importe del IVA: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.973,87 €)
Importe total (IVA incluido): ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (11.373,23 €)

LOTE 2. Instrumental fungible y tests.
Importe total (IVA excluido): SEIS MIL TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.031,84 €)
Importe del IVA: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.266,69 €)
Importe total (IVA incluido): SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (7.298,53 €)

LOTE 3. Accesorios para toma de muestras y gestión de residuos
Importe total (IVA excluido): SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (6.278,22 €)
Importe del IVA: MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.318,43 €)
Importe total (IVA incluido): SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.596,65 €)

LOTE 4. Equipos específicos de protección.
Importe total (IVA excluido): VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (28.287,22 €)
Importe del IVA: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (5.940,32 €)
Importe total (IVA incluido): TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (34.227,54 €)

La duración del contrato será de 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta otros 24 meses más.

El procedimiento de adjudicación es abierto simplificado y no está sujeto a regulación armonizada, por lo que no precisa la publicación de anuncio de licitación en el DOUE.

La garantía definitiva se establecerá por el importe del 5 % del presupuesto base de licitación (excluido el IVA), al estar el precio del contrato formulado en precios unitarios.

El expediente de contratación arriba indicado tiene por objeto el suministro de los artículos que se enumeran en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El expediente ha sido tramitado de conformidad con lo señalado en los artículos 116, 119 y 138 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habiéndose autorizado el gasto en documento A firmado por la persona titular de la Delegación Territorial con fecha 14/09/2021 una vez fiscalizada de conformidad la correspondiente propuesta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial es competente para emitir la presente Resolución, de acuerdo con el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el 6/2019 de 11 de febrero, y el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; y con la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

El procedimiento de contratación se tramitará mediante el procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículos 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Por lo que en uso de las facultades conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente del SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA, CONTR 2021 21339, junto con los Pliegos de Clausulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas a cuyo tenor se licitará y adjudicará el presente contrato.

SEGUNDO.- Autorizar el crédito de licitación por importe de SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (60.495,93 €).

TERCERO.- Ordenar la licitación del SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA, CONTR 2021 21339, por el procedimiento abierto simplificado.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Purificación Joyera Rodríguez